

UNION MILITAR

Diario de la tarde

DEFENSOR DE LOS INTERESES, DERECHOS Y PRESTIGIOS DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA Y DE LAS LEGITIMAS ASPIRACIONES DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.
FIEL INTERPRETE DE LA OPINION DE TODAS LAS ARMAS, CUERPOS E INSTITUTOS DEL EJERCITO Y LA MARINA.—RETIRODOS, VIUDAS Y HUERFANOS.
ESCALAS DE RESERVA.—COLEGIOS DE HUERFANOS, ASOCIACIONES DE SOCORROS MUTUOS Y SOCIEDADES COOPERATIVAS MILITARES.
ESTE PERIODICO ES COMPLETAMENTE AJENO A LA POLITICA DE PARTIDO Y LUCHARA POR SUS IDEALES CON PROFUNDO RESPETO A LAS PERSONAS.

Dirección, Redacción y Administración, Plazuela de San Nicolás, número 6, segundo.

UNION MILITAR pedirá razonadamente la reorganización de los cuerpos militares de mar y tierra, hasta que éstos se hallen en perfectas condiciones, no para luchar y morir, que es un glorioso galardón que no basta en los modernos tiempos para engrandecer las naciones, sino para luchar y vencer, que es el único medio de asegurar la existencia y los prestigios de la Patria.
UNION MILITAR trabajará con decidida constancia por la normalización de los ascensos: la regularización de los jefes y la conservación de los derechos adquiridos; el fomento de la disciplina, la instrucción, el estímulo y el entusiasmo entre cuantos visten el uniforme militar; el exacto cumplimiento de las leyes; la cooperación y el mutuo auxilio; la unión y el compañerismo entre todas las clases militares y el imperio de la equidad y la justicia para que los sacrificios que la nación exige, no pesen solamente sobre el elemento armado.

UNION MILITAR no será nunca un periódico político ni que a influencias políticas de ningún género ceda para desviarse del recto camino que le trazan sus sinceros y decididos propósitos, sino que constantemente se inspirará en la opinión militar defendiendo enérgicamente, con respeto inquebrantable a las personas, los prestigios, los derechos y los intereses de las instituciones armadas.
UNION MILITAR dedicará preferente atención a las CLASES PASIVAS, solicitando, por ser de justicia, la limitación de los descuentos, la igualdad de cobro entre todos los retirados, la rebaja del impuesto de cédulas, el abono de bonificaciones y derechos de Ultramar y el respeto a las pensiones de viudas y huérfanos, defendiendo enérgicamente todo derecho legítimamente adquirido y procurando la más estrecha y eficaz unión y solidaridad entre todas las clases pasivas procedentes de las instituciones armadas.

AÑO II

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1904

NÚM. 286

250 MILLONES DE PESETAS

En esta cifra se calcula lo defraudado a la Hacienda en el ramo de Aduanas, por contrabando introducido en nuestro país desde Enero del año pasado de 1903 a la fecha, en la Aduana de Barcelona.

Dícese que existe en el extranjero, en París, una compañía de Seguros, que mediante una cantidad determinada, se encarga de poner los géneros en casa de los que a ella acuden, libre de riesgos y derechos fiscales, y que se ha descubierto ese robo por delación de uno de los interesados. Desde luego se está formando sumaria por la Administración y por el Juzgado, pero a la par, y como siempre que sucede algo análogo, pidiéndose echar tierra al asunto, y hasta para desvirtuar la noticia se dice que esos sucosos de hace 12 años y no de ahora.

Por nuestra parte declaramos *urbi et orbi* que creemos se haya cometido ese inmenso robo, y dejémoslo de calificarlo de *irregularidad*. Desde que tenemos uso de razón, por lo que hemos oído contar, por lo que hemos presenciado y por las fortunas que hemos visto improvisar a empleados y comerciantes, *Aduana y ladronera* son sinónimos, y en esto están conformes todos los españoles. Podrá haber su excepción como en todo, pero esos destinos y esa institución fiscal es sospechosa para el común de las gentes. Por nuestra parte podríamos citar casos y cosas estupendas, pero, ¿para qué? No hay español que no conozca una historia de *chanchulleros*, *chocolates*, *mantes* y demás modos de robar al Estado en esos sitios.

250 millones en año y medio, y en una sola Aduana. ¿Qué no se robará sumando lo que se defrauda en las demás? Y no añadamos la ocultación de riqueza industrial, urbana y agrícola, porque en ese caso habríamos de confesar que era cierto lo que dijo O'Donnell, cuando dijo que *España era un presidio* que lo, y entonces sería cosa de renegar de nosotros mismos.

Al lado de esto, todo es pálido. Los enemigos del Ejército, los que declaman contra sus gastos y contra su existencia; los que difaman a su personal y truenan contra sus irregularidades, ganando podrán decir otro tanto?

Es decir: que rebajando la mitad de la mitad como dice el refrán, siempre resultará que se han robado 62 millones en una sola Aduana en año y medio escaso, y como también sabemos que esas Compañías funcionan hace muchos años, para entrar contrabando por los Pirineos, por Irán, por el espacio, por las costas, aun cuando entre todas las restantes solo se *irregularice* otro tanto (y es rebajar), resultará que los señores comerciantes, empleados y quien sabe si hasta algún *conspicuo* nos quitan 125 millones al año, con lo cual tendríamos en media docena de ellos un buen Ejército con buenas fortificaciones, material y cuarteles y una regular escuadra y no nos veríamos reducidos a la impotencia, desdén y desprecio por todo el orbe y hasta tachados de ladrones. ¿Qué vergüenza!

Pero ¿quedemos el consuelo de que ese expediente no dará luz; saldrá a la calle algún empleado de última fila, reventarán a algún comerciante de 5.ª categoría, pero seguirá el robo y el Estado perderá sus millones, con los cuales se darán buena vida mucha gente pausada de nuestros exóticos gobernantes y muchos comerciantes honrados y de buena fe, que formarán parte de las Camaras de Comercio, y tronarán con D. Basilio y D. Joaquín contra la excesiva tributación, y mientras tanto Ejército y Marina veremos con impasibilidad adueñarse esas enormidades, resignándonos a hacer de mendigos, y de mendigos importunos que son los peores. Y adelante con los faroles y viva España.

¿Cuándo vendrá el desquite?....

MARRUECOS

Tanger 3.

Hay el temor de que la guarnición de esta plaza se niegue a prestar servicio en tanto no se le paguen los atrasos.

Noticias de Ceuta dicen que el moro Valiente sigue haciendo de las suyas, halliéndose desahogado a dos moros arrieros que llevaban mercancías a Tetuán.

Han entrado ya en la plaza algunos moros del interior que han logrado burlar la vigilancia de los amigos del Valiente.

Estos están cada día más envalentonados cometiendo todo género de demeritas.

LA PLANTILLA DE TENIENTES CORONELES EN LA

Infantería balear

Aunque a las preguntas que, haciéndolos eso de la opinión militar, publicamos en uno de nuestros últimos números, no se nos da contestación en los centros oficiales, en donde sin duda crean que la excesiva reserva que se guarda en detalles fáciles de

calcular, constituye una garantía del éxito, vamos a procurar, haciendo uso de datos que tienen carácter casi oficial, ir contestando sucesivamente las preguntas citadas.

Referíase la primera a los efectos que en las plantillas de tenientes coroneles de Infantería producirá la reorganización de las fuerzas de Baleares y se nos preguntaba, reproduciendo nosotros íntegra la pregunta:

¿Es cierto que en la reorganización de las tropas de Baleares la plantilla de tenientes coroneles de Infantería perderá un regular número de puestos?

Nuestra respuesta se va a limitar a detallar la plantilla que en aquel archipiélago tienen en la actualidad los citados jefes y a determinar seguidamente la que les reserva la reorganización.

La organización actual de la Infantería en Baleares es la siguiente: dos regimientos de línea; cuatro batallones de reserva activa; cuatro de segunda reserva y una zona de reclutamiento.

Los tenientes coroneles de plantilla que los citados cuerpos emplean son: 2 cada uno de los tres regimientos; 1 cada uno de los ocho batallones y 1 la zona de reclutamiento. Total 13.

Al reorganizarse las fuerzas insulares, estos cuerpos se sustituirán por 2 regimientos de Mallorca, 1 de Menorca y 1 batallón de Ibiza, suprimiéndose la zona y los cuerpos de reserva que quedarán incluidos en las unidades mencionadas.

Cada uno de los tres regimientos tendrá un teniente coronel de plantilla y otro el batallón de Ibiza. Total 4.

Si hoy hay 13 y al plantearse la proyectada organización quedan 4, claro es que la plantilla de tenientes coroneles de Infantería se disminuirá en aquel archipiélago en 9.

Satisfecha la natural curiosidad de los que nos han hecho la pregunta, en otro artículo estudiaremos el problema orgánico planteado por la reorganización de las tropas balearas.

Zonas y Reservas

Sabemos por el folleto publicado por el señor ministro de Guerra en el verano pasado, en el cual consta el detalle de las reformas que piensan implantar, que las actuales Zonas y Reservas van a ser disueltas y sustituidas por otras de su clase fundadas en el principio de las *Zonas chicas*, que en esto como en todo, hay sus modos y sistemas. Hablaremos primeramente de las *Zonas*, y después de las *Reservas*.

Dividido el territorio nacional en cierto número de Distritos, Capitanías Generales o Regiones que han oscilado entre 14 como *Macinón* y siete como *Minimón*, hay necesidad de subdividirlos a su vez cada uno de estas en cierto número de *trozos* llamados *Zonas*, *Cajas* de *Recluta*, *Distritos* de *Reclutamiento*, etc., para hacer más rápida y fáciles las operaciones reservistas. Hay dos sistemas: el de las *Zonas grandes* como actualmente, en que cada una de estas subdivisiones sirve para un regimiento de Infantería y cuyo número ha sido ser desde 45 (una por provincia excepto las Vascongadas y Canarias) hasta 1885, hasta 63 como en la actualidad. Cada Zona está formada por una oficina presidida por un coronel que viene a ser el comandante militar del territorio de la misma y una Caja ó Depósito de reclutas, que a las órdenes de un jefe de categoría inferior, auxilia todas aquellas operaciones y lleva las listas, el *detalle* de los 50.000 reclutas que por año, término medio, quedan sin destino a Cuerpo. Esta cifra no hay que olvidarla.

El de las *Zonas chicas* se reduce a que en lugar de una *grande* haya dos ó más *chicas*. Lo ha habido desde 1832 hasta 1893 con pocas intermitencias. Ahora volvemos a las chicas, pero en otra forma. Habrá solo 54 coroneles jefes de Zona, que en vez de tener a sus órdenes una Caja de reclutas, tendrán dos ó tres, según los casos; pero el principio es el del segundo sistema.

No hay que dudar, que cuanto más pequeñas sean estas divisiones, se harán mejor y más rápidamente las operaciones que las son inherentes, y desde luego abogáramos por este sistema si la práctica no lo hubiera condenado; pero a pesar de estas ventajas y de ser menores las cantidades que cuesten menos los socorros por concentraciones, tiene inconvenientes gravísimos en la forma que suelen estar relacionadas con las unidades de la Reserva.

Estas son batallones ó regimientos *in nomine* en la mayoría de las organizaciones, y su existencia con la de las Cajas ó Zonas presenta tres casos. Que por cada Caja de Reclutas exista una unidad de Reserva afectada: Esto rige en el día. Que haya dos unidades por Caja; esto rigió hasta 1832, y que existan dos ó más Cajas por unidad. Esto no se ha implantado aún, y está a nuestro juicio es la perfección, pero en forma que

Los inconvenientes de las *Zonas chicas*, cada una con una unidad de Reserva afecta,

hemos dicho que son muchos. Ahora se va a elevar su número desde 63 a 116, sin contar los archipiélagos adyacentes. Habrá que crear 53 organismos, y como es de suponer han de residir en poblaciones de menos importancia que las capitales de provincia ó cabeceras actuales, y aquí está el mal. No hay local donde instalar las oficinas de la Caja y el cuartel de la Reserva que debe tener almacen y ciertos elementos que requieran cuartel.

No suele haber locales capaces para reunir los 600 metros de cada llamamiento, ni aun para hacer el reparto, verificándose esto hasta en las plazas de toros, sino llueve, como ya hemos visto, y la oficialidad se ve negra para encontrar casa y vivir, pues para los militares todo lo ponen más caro en esos pueblos que agobian al ministro con peticiones para que les dote de Zonas, Reservas y hasta batallones de guarnición. En Sigüenza, en 1878, nos vimos apurados para que comieran los coroneles y el cabo del cuadro y pasáramos sin cuartel. Y si esto sucede en las *Zonas chicas* de caja y batallón, si se dejara sola la Caja, que es el tercer caso, es exponer a sus oficiales a no vivir y tener mil disgustos, sino dan gusto a caciques y personajes pudientes en los chanchulleros sobre quintas.

El único sistema es regimientos de primera reserva con dos cajas de Recluta para cada uno; una Caja fija, la que reside en la cabecera de aquél y la otra *móvil* para ir a la suya cuando lo requieran las concentraciones, funcionando para lo demás en el sitio común a aquellas. Y como estos organismos son precisos para los 300.000 reclutas disponibles del primer grupo de seis años ó Ejército activo, quedará la segunda reserva por encuadrar y esto será capítulo aparte.

De San Sebastián

San Sebastián 3.

—El Rey ha salido de paseo con dirección a Pasajes.

—El ministro de Estado ha comunicado que se van restableciendo las relaciones entre los moros vecinos a Ceuta y esta plaza.

—Hoy ha salido para Madrid el general Polavieja acompañando a su señora que sufre una afección reumática.

—El crucero *Río de la Plata* zarpará pasado mañana para el Ferrol.

—Ha marchado a su país el embajador de Alemania.

CLASES PASIVAS

CUESTIONES DE DETALLE

Nada más grato para nosotros, que una comunicación constante é íntima con todos nuestros favorecedores, compañeros y amigos, en cuyo modo de pensar queremos en absoluto identificarnos, ya que por ellos y para ellos vivimos, siendo comunes los intereses que nos unen, y por tanto, uno mismo el móvil que a todos alienta, que no es otro que la defensa constante de una clase veneranda, representante fiel de las glorias del pasado y testimonio presente de cuanto pueda suponer dignidad, decoro y honradez.

Primero, el Sr. Infesta; después el señor Armendariz, nos han honrado con sus indicaciones; ambas opiniones valiosas, como emanadas de personas cultas, de ilustración nada común, de entusiasmos nunca amortiguados, los cuales les inducen, a no desperdiciar ni aun el detalle, con tal de conseguir el nobilísimo y levantado fin que se han propuesto en pro de sus compañeros vejados y preteridos, en estos malditos tiempos en que los egoísmos se desatan, la ingratitude impera y no se piensa en otra cosa que en el más vil y grosero de los materialismos.

Mas oremos que lo hemos dicho; caminemos derechamente al más cruel de los indiferentismos, y por ello el esfuerzo que se ha de emplear para combatirlos ha de ser mayor, si hemos de conseguir el propósito de esa íntima unión de la gran familia militar, sin distinción de procedencias, pues que todas se derivan de la misma madre y en las individualidades del conjunto presiden los mismos ideales, siquiera las manifestaciones externas pueden diferir en la forma. Y por esto último, cuando el señor Infesta nos decía, el epígrafe de «Clases pasivas» hace que algunos salten por el la vista y no se entretengan en percatarse de las angustias y tribulaciones de sus compañeros, sin meditar que las desdichas que se relatan son los prolegómenos de los que a ellos les aguardan, lo suprimimos, para ver de lograr el mayor éxito en nuestra empresa, y tal vez con ello lograr por sorpresa lo que se nos decía, no se alcanzaba en forma anticipativa. Mas no implicaba esta ligerísima modificación el abandono de lo que en programa serio y concienzudo, como formado al calor de la fe y de la convicción, habíamos expuesto; que *hacia* a nuestros compromisos y a lo que mientras vivamos tiene para nosotros carácter preceptivo, ni

un día solo hemos arriado nuestra bandera, y en ningún momento hemos asimismo pensado en dejarla huérfana, de la aunque humilde, enérgica y entusiasta defensa.

Y la prueba no la constituye solo nuestra palabra. Ahí está nuestra colección, en la cual los hechos demuestran lo que decimos. Ahora bien, los compañeros retirados de Málaga, agrupación numerosa y de gran valía, hablan por boca de su digno presidente, que lo es asimismo de la Junta regional de Andalucía y dicen que se consideran algo así como defraudados, cuando al desdoblarse el periódico no salta desde luego a la vista el epígrafe de la sección que con razón toman como cosa propia y de cuyos asuntos esperan enterarse con impaciencia.

Así pues, lo restablecemos, ya que así lo quieren; y consta que lo mismo en esto, que no entraña gran importancia porque en los artículos correspondientes a Clases pasivas los títulos indican su objeto, como en todo cuanto la opinión demanda, nuestro único deseo es complacerla.

En los Balkanes

Viena 3.

Vuelve a reproducirse la agitación revolucionaria en los vilagatos macedónicos. Se teme que este origine complicaciones internacionales.

Cosas de la guerra

Creación de una nueva compañía de ametralladoras

El *Invalído Ruso* publica un *preludio* del 2 de Julio, ordenando la formación de una nueva compañía de ametralladoras en la 9.ª división de tiradores de la Siberia oriental, con el efectivo ya prevenido para las compañías que de esta clase existen. Dicha nueva unidad será agregada al 33.º regimiento de tiradores siberianos y llevará el nombre de la expresada división.

Esta creación permite el suponer que Rusia se halla satisfecha del empleo de las ametralladoras por los servicios que la hayan podido prestar en el curso de la guerra actual.

Los prisioneros rusos en el Japón
Según informes del diario japonés *Asahi Shimbun*, el número total de prisioneros rusos en el Japón no es más que 540.

Casi todos ellos han venido a esta situación después de caer más ó menos gravemente heridos. El último convoy de prisioneros llegado a Modji, se componía de 92 hombres, de ellos 89 heridos, y 30 de estos graves. Unicamente un oficial se contaba entre dicho efectivo, herido de dos balazos.

El indicado número, poco considerable, no responde a las cifras dadas por las agencias y la mayor parte de los periódicos que inmediatamente, después de cada encuentro, hacen ascender a miles el número de prisioneros.

La cifra de 540, consignada por un periódico japonés, puede considerarse como digna de la mayor veracidad.

Postal del día

¿Habrá pan?...

No ganamos los madrileños para sustos.

Cuando estamos tranquilos, en lo que cabe claro está, con autoridades como las nuestras—nos dicen de pronto—mañana no habrá pan...

Ante tan desagradable noticia, uno forzosamente maldisco al *marqués de Lema*, a los fabricantes, a los obreros, a todo el mundo, y enseguida se empieza a reflexionar, sacando la consecuencia de la torpeza de las autoridades, de la sordidez de los fabricantes y de la candidez de la trabajadora.

La ausencia ó la carestía en el comercio público de tal artículo, en pueblos pobres supone una grave perturbación social, un honroso motivo de malestar colectivo.

Un historiador ha dicho que si el pueblo de París hubiese tenido pan, no hubiese asaltado las *Tullerías*, ni se hubiera hecho la revolución francesa, ni hubieran guillotinado al *bonachón Luis XVI*...

Pidamos, pues, si queremos orden y sosiego, que no les falte alimento a las gentes y que no tengamos que preguntarnos con zozobra:

—¿Habrá pan?...

Certamen de tiro

Cartagena 3.

En el campo de la Representación Nacional ha comenzado hoy el certamen de tiro.

A las tres y media partió el tren atestado de expedicionarios. La Copa de honor, regalo del Rey, se la disputaron tiradores del regimiento de España, de artillería y de marina.

Ganó el premio España, por 43 impactos a distancia de 500 metros, avanzando y retrocediendo.

El coronel de España ha recibido muchas felicitaciones.

Firma de S. M.

El Rey firmó ayer los decretos siguientes:

Gracia y Justicia.—Indulto a Felipe Garrido de la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza, y conmutándosela por la de cadena perpetua.

Indultando de la de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Barcelona a Miguel Lase Armesto.

Otros indultos de penas de menor importancia.

Estado.—Carta felicitando al presidente de la República de Venezuela por su elevación a la presidencia.

Otra carta de pésame al duque de Luxemburgo por el fallecimiento de la duquesa.

El ministro dió conocimiento a S. M. de varias cartas de pésame por el fallecimiento de la reina Isabel y de otra del emperador de Rusia contestando a las recordaciones del príncipe Pío de Saboya.

Guerra.—Designando al coronel de caballería D. Ricardo Benedito Gálvez para el mando del regimiento de cazadores de Castillejos.

Idem al coronel D. José Castaños para la dirección de la Escuela de equitación militar.

Idem al coronel D. Alejandro Rozón para el mando del regimiento de Borbón.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al farmacéutico D. Gabriel Romero, y la de tercera al coronel de la Guardia civil D. Manuel Morell.

Concediendo la cruz de San Fernando de primera clase, pensionada con 375 pesetas, al capitán fallecido D. Higinio Salazar.

Firmó también el Rey varios decretos autorizando la adquisición directa de materiales para servicios del ministerio de la Guerra.

Y otro convocando a elección parcial de un senador por la Sociedad Económica de Madrid para el 23 del mes actual.

El príncipe de Mónaco

Las Palmas 3.

Ha fondeado el yate *Príncipes Alice* donde viaja el príncipe de Mónaco.

Adhesiones

PARA CONTRIBUIR AL REMEDIO DE LA SITUACIÓN DE UN COMPAÑERO, PUESTA DE MANIFIESTO EN UN ARTICULO DE UNION MILITAR, PUBLICADO EN EL NÚMERO CORRESPONDIENTE AL 9 DE JULIO ÚLTIMO.

	Pesetas.
Suma anterior.....	384,50
Capitán de Infantería D. Blas Carreras.....	2,50
Comandante de Idem D. Manuel Montañana Medina.....	5,00
Suma y sigue.....	392,00

TOLEDO, CUNA DE LA INFANTERÍA ESPAÑOLA

Decretada ya la creación en Toledo del futuro «Colegio general militar» parece que como consecuencia de ello será trasladada la actual Academia de Infantería a otra población, perdiendo con esto la imperial ciudad uno de sus tradicionales títulos; adquirido desde remotos tiempos como vamos a recordar y no interrumpido sino por cortos lapsos de tiempo.

Sostenía yo hace algunos años correspondencia con un erudito escritor militar francés; y en una de sus cartas me preguntaba si era cierto, como él se sospechaba, que España fué la primera nación que tuvo escuelas militares y de qué época databa la fundación de la más antigua y... ¡jeon qué gusto y orgullo pude contestarle afirmativamente!

En efecto, allí en el reinado de Alfonso XI, decretó este monarca castellano el establecimiento de una escuela de *donceles* hijos de la más linajada nobleza, la cual estableció en Toledo bajo la dirección de un magnate palatino, que tituló *Alcaide de los donceles*, en la cual se habían de estudiar las artes de esquadronar, combatir y construcción de fortalezas, así como la tormentaria y todas las reglas de ataque y defensa de plazas y las leyes y usos caballerescos de la guerra.

Dicha escuela desapareció en los turbulentos reinados de los Juanes y los Enrique, hasta que la última Trastámara, la egregia Isabel la Católica, instituyó el *Se-*

minario Militar de Granada, que más tarde trasladó á Toledo.

En el reinado de Felipe II, dado la importancia táctica que ya adquirió la Artillería, se instituyeron tres escuelas de dicha arma, una en Burgos, otra en Milán y otra en Orán, desapareciendo la de Infantería de Toledo.

Carlos III, al reorganizar el Ejército, fundó el Real Colegio de Artillería en Segovia; Carlos IV, ó sea Godoy, establece el primer Colegio general militar en Toledo, que duró hasta el levantamiento nacional de 1808, en cuyo año los estudiantes de la Universidad de esta forman el Batallón Universitario del Sagrario que llevó por insignia la famosa bandera blanca, que aún se conserva en el cuarto de banderas de la actual Academia de Infantería.

Dicho batallón asistió á diversos hechos de armas, hasta que estando en la Isla de León, allí se le detuvo y se le convirtió en Colegio general militar, hasta que á la terminación de la guerra se trasladó á Segovia para embeberlo en el de Artillería y allí permaneció hasta que tomada la ciudad por las tropas carlistas de Zariategui, se le trasladó á Madrid y de allí á su casa solariega de Toledo, en donde fué transformado en Colegio de Infantería á mediados del pasado siglo, hasta que en el año 1868 fué disuelto por el general Prim.

Viene el reinado de D. Amadeo, se establecen Academias de Infantería una en cada capital de distrito militar y otra en Toledo; luego se refunden todas en Madrid con el nombre de Batallón de Cadetes y en el año 1875 es trasladado á Toledo con el nombre de Academia de Infantería.

En el año 1883 se crea la General Militar, pero sobre la base de aquellas y coexistiendo con ella; de modo que podía decirse que eran dos academias en una. En 1893, al suprimirse la general, volvió á recuperarse su autonomía de especial para los infantes y así continúa en la actualidad, esperando la orden de salir de su casa para cedérsela al presunto Colegio general.

Sirvan estos ligeros apuntes para comprender lo compensadas que se encuentran en no querer separarse el Arma de Infantería y la ciudad de Toledo que parece como que no quieren vivir la una sin la otra; aunque como militares, debemos acatar y respetar las soberanas disposiciones.

MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO.

El centenario de Isabel I

Valladolid 3.

El Ayuntamiento de Medina del Campo ha aceptado el proyecto de monumento á Isabel la Católica presentado por el escultor D. Aurelio Carretero.

La primera piedra se colocará durante las fiestas del Centenario.

La vida militar en provincias

DE ZARAGOZA

UNA FIESTA DIGNA DE IMITACIÓN (Conclusión)

A continuación, efectuaron el mismo recorrido los oficiales Sres. Domenech de Estado Mayor; Llarach de Sementales; Bartomé, Verda, Pié, Villarin, Aguado, Avellan y Frutos de Castillejos, y González, Pascual, Torres, Colinas, Velasco, Alconchel, Montaña y Ortiz de Lenceros, repitiéndose los aplausos, por la pericia que todos demostraron.

La última parte de la sesión consistió en saltos de parejas, formadas por cabos y soldados de los dos cuerpos, que hicieron muy buenos recorridos, siendo de notar que la mayoría eran reclutas del último reemplazo.

Terminados los ejercicios, tuvo lugar la misa, en artístico altar de campaña, levantado en los jardines y á la cual concurrieron, además el elemento militar, numerosas y distinguidas señoras y no pocas señoritas que con su belleza pusieron un precioso marco al ya interesante cuadro.

Ofició el teniente vicario de la región, que dirigió breve y sentida salutación al concurso y dió tonos solemnes al acto, la ya nombrada música del Infante, ejecutando dos hermosas partituras, con tal gusto y afinación, que costó verdadero esfuerzo no aplaudir con entusiasmo.

Con el religioso acto terminaron los festejos; antes de partir los invitados, el coro-

nel Lafuente dió á todos las gracias por su asistencia en nombre del Arma y manifestó los deseos que en la misma existieran de que en una sola fiesta se reunieran cuantos forman la colectividad, desho fácil de cumplir—dijo en elocuentes frases—toda vez que la presencia aquí de cuantos me escuchan significa que el compañerismo ha salvado antiguos muros y se extiende por todo el campo militar en bien de la Patria, ideal que sobre todo y para todo, sentimos cuantos de su defensa hacemos una religión.

El general Aizpuru, en corto y sentido discurso, demostró su satisfacción por el acto á que acababa de asistir, y recogiendo la idea vertida por los oficiales de Caballería, ofreció hacer llegar al ministro el deseo por todos sentido, y después de dirigir oportunísimas y muy elocuentes frases á varios alumnos allí presentes, terminó con un viva al Rey y otro al Ejército, que fueron contestados con gran entusiasmo.

El día terminó con un banquete servido á la tropa, en el que también se rompieron antiguos moldes, presentando á los soldados el siguiente menú: Puré de patatas, merluza con huevos, carne de vaca con guisantes, vino rioja, queso, frutas, café y cigarrillos.

En los tres cuarteles reinó la mayor animación, siendo grande el entusiasmo y numerosas las ovaciones tributadas á la oficialidad como muestra de agradecimiento, por el cariño con que la tropa se vió tratada en día tan memorable.

Por la tarde tuvieron los sargentos su comida, dando simpáticas notas de compañerismo y cultura, la sufrida y modesta clase que tan buenos servicios presta.

Los jefes y oficiales celebraron también su correspondiente banquete, en el que á pesar de no haber brindis abundaron las demostraciones de afecto desde por la mañana iniciadas, entre cuantos festejaban como Patrón al Apóstol Santiago.

Con lo dicho terminaron los festejos, que han sido comentados en la población de modo muy favorable para sus organizadores, pues en ellos se ve algo nuevo digno de ser imitado y que seguramente lo será; algo de que necesita mucho la Nación y que por lo visto quiere iniciar la Caballería recordando que en el campo de batalla es la que explora é inicia el combate; bien por los jinetes del 5.º Cuerpo, á los que felicito por sus iniciativas y por el éxito logrado.

CÁDULA.

Rusia y el Japón

Va estrechándose el semicírculo japonés desde Liao-Yang á Tachichiao, y van los rusos activando su retirada hacia el Norte en previsión de verse cortados y prisioneros. La resistencia que hacen es puramente la que hacen los escalones de una retaguardia en una operación de estas; dar tiempo á la evacuación del material, heridos y enfermos, y esto lo cumplen perfectamente, con la calma del que cuenta ya con ello de antemano.

Así, pues, ni hemos creído ni creemos en esa gran batalla, que sólo hubiera sido dada en el caso de que los japoneses hubieran agudado más de prisa, pues entonces hubiera sido inevitable, mas como esto no ha podido ser por razones muy dignas de tenerse en cuenta, sólo ha cabido lo hecho por ambas partes, y estamos seguros que no habrá batallas sangrientas por esta parte hasta más adelante.

Las noticias sensacionales vienen de Puerto Arturo. Dícese, con todo género de detalles, que los japoneses han perdido en tres días de combates 20 000 hombres nada menos, teniendo que retirarse hacia Dalny.

Antes 30.000 y ahora esos 20 000, no parecen muchos hombres y no tienen tanta fuerza ante esa ciudad para perder tantos soldados. De haber sido cierto no quedarían ya ni enfermos para ellos y se daría el caso nunca visto de quedar todo un ejército en el campo de batalla, y si se echan cuentas, ni es posible que se puedan perder esos combatientes, pues no los hay frente á Puerto Arturo disponibles. Ya sabemos que de los 1.000 hombres de un batallón no pueden batirse ni son combatientes un 20 por 100. Aparte de esto, otros telegramas fijan las bajas japonesas en 15.000 rebajando algo y seguramente habrá que disminuir algunos miles más. Lo que se deduce es que los japoneses aprietan, bombardean primero y después se van al asalto echando gente y más gente, y que los rusos los aniquilan á cañonazos y á fuerza de explosiones de minas, fogatas y cuantos medios presenta el arte obsidional. Esta vez la escuadra japonesa quiso intervenir y hubo de irse mar

REAL ORDEN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Direcciones

COLEGIO GENERAL MILITAR

(Continuación)

un diseño ó mapa mudo los detalles que se piden por el tribunal y otra oral á continuación, explicando el contenido de una papeleta del programa, sacada á la suerte.

El de Historia universal y particular de España, se hará por escrito y versará sobre el contenido de una papeleta, sacada á la suerte, que comprenda una pregunta de cada una de ellas. Al examinar este escrito se tendrá en cuenta, á la vez que los conocimientos de historia demostrados por el aspirante, los relativos á escritura, ortografía, puntuación, claridad y corrección de la frase.

El examen de Francés será práctico y consistirá, por lo tanto, en la lectura y traducción correctas de un trozo de dicho idioma escogido por el tribunal.

El de Dibujo consistirá en copiar, de estampa, una cabeza, presentando, además, los asirantes varios dibujos hechos por ellos y autorizados con su firma y la del profesor de la clase donde lo hubiesen cursado, á fin de que el tribunal, si lo cree conveniente, haga que el aspirante, á su presencia, reproduzca en todo ó en parte cualquiera de ellos.

El ejercicio de Gramática, Geografía,

Historia, Francés y Dibujo se hará al siguiente día del de Gimnasia.

El examen de Gramática, Geografía é Historia puede substituirse por certificado de aprobación expedido por un Instituto de 2.ª enseñanza, por una academia militar, colegios militares de Trujillo, María Cristina, Santiago, Huérfanos de la guerra y Alfonso XIII, academias regionales preparatorias de sargentos, y escuelas de marina para oficiales.

En el caso de que los certificados de referencia se expidan con arreglo al plan de 2.ª enseñanza, aprobado por real orden de 27 de Agosto de 1901, deberán comprender en Gramática y Geografía la aprobación de la parte incluida en los dos primeros años.

No obstante la validez concedida á los certificados anteriores, todos los aspirantes sufrirán el examen de escritura al dictado que se detalla en el párrafo primero de esta base.

12.º El ejercicio tercero, ó sea el de Aritmética y Algebra, se verificará en dos partes: una práctica y otra oral. La práctica consistirá en la resolución de tres problemas de cada una de dichas materias, sobre puntos de aplicación de lo comprendido en los programas respectivos, y la parte oral, complemento de la gráfica, se reducirá á contestar á las preguntas consignadas en una papeleta sacada á la suerte para cada asignatura sin perjuicio de las preguntas verbales que el tribunal estime convenientes.

El examen práctico se efectuará del modo siguiente: reunidos los aspirantes que se han de examinar cada día en el local des-

adentro huyendo de los argumentos de 30 centímetros. La rusa salió y pudo tomar parte contribuyendo á barrer á los asaltantes.

Es decir; que estos combates son copia fiel y exacta de los pasados en que se dijo habían quedado 30.000 nipones en el campo. En resumen. Que Puerto Arturo no se rinde, pues lo mismo que salen juncos con gentes, pueden entrar otros con víveres y municiones. ¿Resistirá? Posible es, pero no hay que olvidar que una plaza se rinde por falta del gobernador, por epidemias, por escasez de víveres, por agotamiento de municiones y hasta por la fuerza, mas nosotros creemos, y más viendo que aún están los japoneses fuera de su vista, pues lo que se ataca está á varios kilómetros del casco de la población, que resistirá interin cuenten con proyectiles y que ésta será la causa de su entrego. La falta de ellos. Y la pérdida del Kasuga, efusero-acorazado japonés, telegrafado de Yokohama, fué en este puerto: ¿ha sido frente á Puerto Arturo?

(POR TELÉGRAFO)

Las hazañas de la escuadra de Vladivostok

Paris 3.

Un telegrama oficial del almirante Skryloff da cuenta de que la flotilla del almirante Jessen echó á pique el transporte *Ohari Maru* y dos cañoneros japoneses el día 20; al *Kinght Commande* el 23, y al *Isa* el 24.

También ha conducido á Vladivostok el *Araba*.

Derrota confirmada

Paris 3.

Se ha confirmado la derrota de los rusos en Haif-chueng.

Se dice que Kouropalsine ha ordenado ya evacuar esta plaza convencido de la imposibilidad de sostenerse en ella.

Noticias contradictorias de Puerto Arturo

Londres 3.

Son muy contradictorias las noticias que se reciben de Puerto Arturo.

Mientras unos telegramas dicen que los japoneses han efectuado una importante brecha en las obras de defensa en Puerto Arturo y que se juzga inminente la caída de la plaza, noticias de Chefú aseguran que los japoneses fueron rechazados en los ataques de los días 26, 27 y 28 con pérdida de 20.000 hombres y que los rusos tuvieron en dichos ataques 5.000 ó 6.000 bajas.

También circula el rumor de haberse ido á pique el acorazado *Karuga*.

Ocupación de Tomontuan

Londres 3.

Dicen de Tokio que los japoneses se apoderaron del domingo de Tomontuan y de los seis cañones que lo defendían perdiendo en el ataque cuatrocientos hombres.

La evacuación de Haicheng

Paris 3.

Noticias oficiales confirman la evacuación de Haicheng por los rusos.

Los combates librados al sur de la mencionada población fueron muy sangrientos teniendo los rusos 1.500 muertos que fueron hallados por los japoneses en el campo de batalla.

Parace ser que los rusos desisten de esperar en Liao-Yang á sus enemigos, y que emprenden franca retirada hacia el Norte para evitar verse copados por los ejércitos combinados del Japón.

¿Será cierto?

Paris 3.

La Agencia Havas insiste con referencia á noticias de refugiados en Chefú, que los japoneses han sido rechazados en varios ataques contra Puerto Arturo teniendo 15.000 ó 20.000 bajas.

Sin embargo esta cifra se juzga exagerada tanto más cuanto que los mismos informes presentan á los japoneses dispuestos á repetir el asalto de la plaza.

Según estos informes las bajas rusas fueron también muy numerosas llegando á la ciudad ocho trenes cargados de heridos.

Incendios en Segovia

Segovia 3

Un violento incendio que se declaró esta mañana en la calle de José Zorrilla, ha destruido tres casas y dos pajaros.

En una de las casas destruidas había una escuela de niños, resultando cuatro de estos con quemaduras de escasa importancia.

También ha estallado otro incendio en la

tinado al efecto, uno de ellos, á presencia del tribunal sacará un número que servirá para todos; á este número correspondarán seis papeletas, tres de Aritmética y tres de Algebra, con un ejemplo ó problema cada una. El tribunal, acto seguido, marcará el tiempo máximo de duración que se concede para la resolución de todos los problemas que comprende la parte práctica del ejercicio, y entregará á cada aspirante la papeleta del problema primero; á medida que cada uno lo termine lo entregará firmado y recogerá la del segundo, y en forma análoga hasta la del último del ejercicio. Al expirar el plazo de tiempo marcado, recogerán los trabajos tal como se encuentren, aunque estén sin terminar; á los aspirantes que antes de concluir dicho plazo hubiesen presentado resuelto el último problema, se les anotará la hora en que lo verifican, para que el tribunal pueda tener en cuenta esta circunstancia.

Entregados los trabajos por los aspirantes, se constituirá el tribunal para calificarlos, formando una relación de los aprobados que pueden pasar á practicar el ejercicio oral, sin especificar las notas numéricas que se reservarán para sumarlas con las de los aprobados en éste y obtener la nota media definitiva, una en Aritmética y otra en Algebra.

El examen oral se verificará al día siguiente del práctico, sacando cada aspirante una papeleta por cada asignatura de las dos que comprende el ejercicio.

Siendo este examen complemento del gráfico, en el cual los aspirantes aprobados habrán demostrado su suficiencia en la

fábrica de harinas de D. Felipe Carretero, que ha quedado reducida á escombros.

No ha habido desgracias personales.

Francia y el Vaticano

Paris 3.

El castigo que el Vaticano ha impuesto contra el obispo Laval, por contumacia, ha sido el de la suspensión á *divinis* comprensiva de la prohibición de toda función, no solamente episcopal, sino eclesiástica.

Meditaciones de un loco

Ya se han colocado los cimientos del edificio Reformas militares: me gusta la base, pero ¡qué deficientes es la obra que se va á elevar sobre ella! El matón del cuadro presenta buena vista, mas el dibujo ¡cuánta sombra y borrones nos deja var! El concienzudo trabajo del ministro de la Guerra, *fruto de sus constantes copias*, deja mucho que desear, y eso consiste en que nunca la imitación puede tener el brillo que la inventiva imprime á sus conjeturas; verdad es que para tamañas empresas hace falta lo que no tenemos; y á pesar de todo, bueno es empezar la modificación, porque así se pone de manifiesto que era muy malo lo que dejamos detrás, sostenido únicamente por intereses privados y extraviadas inteligencias militares. ¿Cómo será el resto de la obra? Allí veremos; por mi parte la he de seguir paso á paso, porque ahí están mis aficiones de loco, y vaya usted á oponerse á los deseos de la demencia. No es mi ánimo hacer oposición sistemática, y en prueba de ello declaro que D. Arsenio tiene la misma *talla* que sus colegas y en nada desmerece de sí presidente; además corroboraré mi propósito diciendo que me agrada la permanencia de las Escuelas de aplicación y que cada uno se dedique libremente á lo que más inclinación tenga, porque generalmente la inclinación es el instinto de la aptitud.

Mostrando viene la experiencia que la vida del hombre es muy corta para poder en el transcurso de ella iniciarse siquiera en los ramos del saber humano cuando no es un genio el que lo intenta y de ahí el acierto de que el individuo se dedique á estudiar y practicar una especialidad, con cuyo sistema se pueden obtener notabilidades sin ser genios, porque estos aparecen como los cometas de tarde en tarde y suelen venir á la vida con la misión de trazar las evoluciones sociales; quizá el principio universal del progreso ha fijado esa ley y no hay más remedio que esperar con paciencia la hora señalada. Soportemos, pues, á Maura y demás satélites suyos que giran á impulsos de su voluntad y tengamos alguna paciencia, que á juzgar por los síntomas la fruta está casi madura y cuando llega á ese estado una pequeña sacudida basta para hacerla caer del árbol.

Si yo fuera ministro de la Guerra hubiera planteado las reformas al revés: quiero decir que hubiera empezado por el reclutamiento y por la instrucción del recluta, base de la buena organización militar, y después, para ir edificando sobre sólidos cimientos, dictaría leyes justas que desarrollaran y acrecentaran el propio espíritu y honor, que desarrollaran la honrada ambición y no se fundara la esperanza del ascenso en sus recomendaciones ó nacimientos: con esto tendríamos inmediatamente la interior satisfacción y la fraternidad tan perseguida por el Ejército, resolviendo la losanía de aquellos tiempos en que brotaban constantemente aromáticas flores que perfumaban la historia patria. El orgullo militar sacudiría el letargo en que lo sepultaban los tristes acontecimientos de que fué víctima, y el sofocado calor del nuevo amanecer sería el presagio de nuestra futura regeneración.

La enfermedad que aqueja hoy á la nación española es muy grave y el remedio debe de ser enérgico para dominar la dolencia que destruye su naturaleza. Un médico especialista sabrá recetar el antídoto del veneno que la consume. Busquemos un Cardenal Cisneros y reclusámos en una celda á los *fray* Diegos.

GOCE PRESIDENCIAL

Alegre como una pascua tornó á su domicilio y volvió á salir de expedición el general Maura.

No se asombre Vd. señores! pues cuando me veo obligado á nombrar á tan ilustre personaje, recuerdo involuntariamente aquellos anuncios del *Diario de la Marina*,

parte práctica y de aplicación de las asignaturas respectivas, no deberá tener una duración mayor de 30 minutos para lo relativo á las dos papeletas, pudiendo durar menos, á juicio del tribunal, una vez que se trata sólo de un tanteo en el cual se evidencia si el aspirante se halla bien penetrado de la síntesis de la teoría ó teorías que abarquen las papeletas ó las preguntas que el tribunal tenga por conveniente hacerle.

13.º El ejercicio cuarto, ó sea el de Geometría y Trigonometría rectilínea, se hará también en dos partes, una práctica y otra oral; en forma completamente análoga á lo prevenido para el tercero; la parte práctica comprenderá tres problemas de Geometría y dos de Trigonometría, y se efectuará por lo menos ocho días después de terminado el tercer ejercicio; el ejercicio oral consistirá en la explicación de dos papeletas, una de Geometría que contenga preguntas de plana, del espacio y del complemento de Geometría, y otra de Trigonometría.

14.º Para los exámenes gráficos de los ejercicios tercero y cuarto, que se realizarán en locales donde puedan estar reunidos todos los aspirantes de una misma tanda, se establecerá la debida vigilancia, á fin de que no se comuniquen unos con otros. El tribunal entregará á cada aspirante una carpeta que contenga el papel para los diversos trabajos gráficos; el secretario firmará todas las hojas y estampará el sello del Colegio, después de lo cual firmará á su vez el aspirante; los examinados deberán llevar para estos exámenes las tablas de logaritmos de Schrön y los útiles de dibujo necesarios. Si algún aspirante tratase de

de la Habana, en los buenos tiempos de nuestra dominación.

«Se alquila un cocinero general, de buena presencia y con robustez para el desempeño de su cargo.» Esto de general quería decir que sabía confeccionar toda clase de guisos, ó lo que es lo mismo, que era general en su profesión: luego por analogía no está mal el dictado en el caso presente, pues creo con ciega fe que el Sr. Maura es generalísimo en eso de confeccionar fórmulas políticas, pues lo mismo nos sirve un ministerio de blancos como de azules; y después de todo, si analizamos sus condiciones veremos que se encuentran á la misma altura de los otros y que entre ellos no haría mal papel.

ADICTOS

He recibido carta de setenta y cinco compañeros ofreciéndome su alianza que yo acepto gustoso, y por cierto que me costaron setenta y cinco perras chicas.

VAMOS ANDANDO

Nuestro aliado el pez espada afila la espina que le sirve de arma ofensiva y ya hemos dado principio al ejercicio de natación.

TELEGRAMAS

El ilustre marqués de Pozo Rubio sigue sin novedad, por ahora, en su estancia veraniega. Dichoso él que nació rico para disfrutar tranquilamente los gozos que la opulencia proporciona en la vida.

EL LOBO DE LA GUARDILLA.

UN HIJO DE TOLSTOI VOLUNTARIO

Paris 3.

Un hijo de Tolstoi ha marchado como voluntario á la Manchuria en el 217 regimiento de infantería.

HISTORIA

DE 266 PESOS 53 CENTAVOS ORO

(Conclusión)

Mucho malo se ha hecho en España, mucho malo, pero esta ley es el colmo del desdoro y de la injusticia: estudiémosla ustedes un poco y se convencerán de que ahora no sucederá como antes; los que tienen créditos que importan muchos miles de pesos, por sumarios hechos en condiciones que no necesitan explicar, esos no cobrarán; pero nosotros, los que alcanzamos solamente algunas pesetas, sí, cobraremos. ¡Bonito negocio tienen los ministros de Guerra y Hacienda para dejarse escapar esta ocasión de acreditarse de justos! Si señor, cobraremos; vaya si cobraremos! Como que ellos tendrán en cuenta seguramente los inapreciables servicios que prestamos en aquella ingrata tierra en que muchos perdieron la salud, la juventud, la sangre, las esperanzas, las ilusiones y la vida.

Yo ya me estoy preparando para gastarme otra pesetilla en papel, para la instancia reclamando aquellos centavos, porque en otra parte bastaría la primera reclamación y luego recordatorios de oficio, pero aquí somos muy formales y hay que gastarse la peseta cada vez que uno tiene que respirar, y así van creciendo los ingresos de la Hacienda, cosa que á todos nos conviene mucho, y también cree el lomo de nuestro expediente personal que llega á ponerse inmanejable; porque eso sí, para expedientes gordos, España.

Pues como iba diciendo, me preparo para repetir la suerte y creo será más afortunado, y lo hago público para que los compañeros que se encuentran en mi caso lo sepan y me ayuden, á ver si inundando de instancias el ministerio, conseguimos hacer ver á quien corresponde que lo justo, lo equitativo, lo noble y lo decente cuando se trata de matar ingleses, es empezar por el más viejo.

La disculpa eterna es que no hay cantidad consignada para esta atención. Pues que la consignen; que dinero no falta.

¿Somos nosotros de peor condición que los que ya cobran? Creo que no, y creo también que nadie ignora la razón que nos asiste, y creo además que lo que no hay es un ministro de la Guerra con calzones suficientes para sacarnos á flote.

Animo pues, y ya que estamos aguantando tanto por otros conceptos, que nos encontremos fuertes siquiera en un punto. Si nos unimos y nos ponemos de acuerdo, el triunfo será nuestro

I. C. B.

El señor Maura

Santander 3

El Sr. Maura ha salido para Molinos de Carranza, desde donde se dirigirá á San Sebastián.

falsar el ejercicio permitiéndose hacer uso de libros, apuntes impresos ó manuscritos, etc., y fuese sorprendido por el personal encargado de la vigilancia, se dispondrá que en el acto suspenda los trabajos pendientes, y reunido el tribunal y comprobada la falta, será propuesto al director del Colegio para la exclusión definitiva de la convocatoria. Lo mismo se hará con los aspirantes á quienes se sorprendiese comunicándose datos de palabra ó por escrito en el acto del examen. El fallo del director, que deberá recaer en el mismo día, con efecto inmediato.

15.º En los exámenes de Gimnasia, Gramática, Geografía, Historia, Francés y Dibujo, no habrá más calificación que la de aprobado ó desaprobado, y por tanto, dichos exámenes no influirán en el orden de preferencia para el ingreso.

16.º Las notas numéricas que han de determinar el resultado de los exámenes serán cuatro: una en Aritmética, otra en Algebra, otra en Geometría y otra en Trigonometría, siendo necesaria la nota mínima de siete en cada asignatura para ser aprobado.

17.º Terminado diariamente el examen de cada ejercicio, se publicará por la oficina de estudios, relación de los aspirantes examinados que puedan pasar al ejercicio siguiente y el día en que lo han de verificar, reservando en dicha oficina las notas numéricas y calificaciones para formalizar la relación propuesta de los que tienen derecho á ser admitidos, que ha de elevarse á la aprobación de la superioridad.

(Continuará.)

DESTINOS

Oficinas Militares.—Oficial segundo don Zacarías Herrero Sanz á situación de reemplazo.

Sanidad Militar.—Médico mayor D. Enrique Rebollo Zanjar, oficial á las órdenes del jefe de la Sección de Sanidad del ministerio de la Guerra.

ASCENSOS

Infantería.—Al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Rafael Jaime Pol y D. Carlos de La Chapelle Aguilár.

Comandantes. D. Francisco Montoya Rodríguez, D. Fructuoso Bartolomé y Cámara, D. Ruperto Herraiz y Herraiz, D. José Fernández Getino y Ortega y D. Indalecio López-Cózar Gómez.

Capitanes. D. Antonio Loarte Figueroa, D. Juan Alcalde Carramiñana, D. Florencio Nogués y Lamata, D. Cecilio Martínez Forcada, D. Andrés Catalá Fluixá y D. Matías Carrasco Vilajos.

Primeros tenientes. D. Marcos Bazán Esteban, D. José Fernández Macapinla, don Santiago Otero Enriquez, D. Crispulo Moracho Arregui, D. Domingo Colorado Carlos, D. José Mantilla é Irure, D. Juan Coll Fuster, D. Claudio Temprano Domingo, don Arturo Pérez Loureiro, D. Juan Isnardo Sangay y D. Antonio de la Escosura Fuentes.

Escala de reserva.—Comandante D. Matías Núñez Díaz.

Capitán. D. Veremundo Alvarez Vergara.

Primeros tenientes. D. Jesús Sanchez Torres y D. Antolin Pérez Fuentes.

Segundos tenientes. D. Juan González Sanjurjo, D. Joaquín Muné Rovira y don Brígido Domínguez Durán.

Subalternos.—Teniente coronel D. Rafael Huerta y Urrutia.

Comandantes. D. Ricardo Jonzález Salazar, D. Ramiro Uribe Saavedra.

Capitanes. D. Manuel Márquez Téllez, D. Gerardo Prichard Jones, D. Perfecto Romero Barriga.

Primeros tenientes. D. Vicente de la Fuente Vázquez, D. Antonio Júdez Sánchez, D. José Rico Ruiz, D. Rafael Gimeno Lusilla, D. Eduardo Velasco Martín.

Comandante. D. Antonio Sánchez Humanes.

Capitán. D. Doroteo Martín Campos.

Primeros tenientes. D. Severo Bañuelos Díaz, D. Domingo Cantos Defet.

Segundos tenientes. D. Antonio Galán Romero, D. José Rico Castro.

Artillería.—Tenientes coroneles: D. Tomás de Reina y Massa y D. Gonzalo Carvajal y Garrido.

Comandantes. D. Nemesio Polanco Bustamante y D. José Martínez Ureta.

Capitanes. D. Enrique Barbaa Montero, D. Guillermo Escrivá de Romani, D. Arturo Garsí y Morán y D. Darío Díez y Marcolla.

Primeros tenientes. D. Juan Olmedo Sanjuán, D. Ricardo Escuin y Lois y don Eduardo Gómez Llera.

Ingenieros.—Capitán: D. Julián Cabrera y López.

Primeros tenientes. D. Felipe Arana y Vivanco y D. Francisco Vidal y Plans.

BAJAS

Guardia civil.—D. José Morales Puigover, retirado.

Waldek Rousseau grave

Paris 3. Circulan rumores alarmantes acerca de la salud del célebre político Waldek Rousseau.

NOTICIAS

DE MADRID

Enfermo.—Se encuentra enfermo nuestro distinguido compañero en la prensa D. Manuel Bueno.

Desembarco.—Se ha restablecido.

Lluven denuncias.—Los números de

nuestros estimados colegas *La Correspondencia de España* y *El País* correspondientes al día de ayer y el *Diario Universal* del día 31 han sido denunciados.

Orden gubernativa.—El gobernador ha ordenado que todos los guardias de seguridad que prestan servicio de paísaos vuelvan á usar el uniforme del cuerpo á que pertenecen.

Subasta.—Ayer mañana ha tenido lugar en el Ayuntamiento la subasta para el arrendamiento de los Viveros de la Villa, habiendo sido adjudicados, durante diez años, á D. León González, en la cantidad de 30.000.

Denuncia contra un sacerdote.—Ayer presentó una señora en el Juzgado de guardia una denuncia contra un sacerdote muy conocido en Palacio.

Según dicha señora el sacerdote la ha amenazado ya de muerte en diferentes ocasiones.

El general Polavieja.—Hoy es esperado en Madrid, procedente de San Sebastián el general Polavieja.

DE PROVINCIAS

De Barcelona.—Ayer se celebró en el cuarto de banderas del batallón cazadores de Estella, el Consejo de guerra ordinario de cuerpo, que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante D. Luis Bartrán de Lis contra un soldado acusado del delito de hurto.

—Se ha incorporado á la Capitanía general de Cataluña el comandante de Estado mayor D. Fernando Gómez de Zuloaga.

Llegada.—Ha llegado á San Sebastián el teniente del regimiento de lanceros de Farnesio D. Enrique Franch.

De viaje.—De Valladolid se ha trasladado á Montfort el oficial del arma de Infantería don Alejandro del Páramo.

Toma de posesión.—En Granada ha tomado posesión del cargo para el que ha sido nombrado recientemente el distinguido jefe de la Guardia civil D. Manuel Valenciano Reyes.

De la Coruña.—Anteayer se verificó en el cuartel del tercer regimiento de artillería de montaña un Consejo de guerra contra el corneta del batallón de Cerdeña, Andrés Villarreal, por insulto á un superior.

—Ha llegado á la Coruña el profesor de esgrima del Centro Militar de esta Corte D. Afrodiseo Aparicio.

De Zaragoza.—Ha regresado de Barcelona el general de ingenieros D. Honorato de la Seta.

—Ha fallecido en Zaragoza la distinguida esposa del bizarro general Mazarredo.

Enviamos á este nuestro más sentido pésame.

Concurso hipico.—El concurso hipico que se celebrará en San Sebastián en la segunda quincena de Septiembre, promete ser una fiesta verdaderamente brillante, pues son muchos los oficiales del Ejército que piensan tomar parte en él.

Capitán general.—Se encuentra en el balneario de Oñate el capitán general de Castilla la Vieja Sr. Suárez Valdés.

El general Weyler.—Ha llegado á su finca de San Quintín, en la provincia de Barcelona, procedente de Palma, el general Weyler.

De Vitoria.—La fuerza franca de servicio del regimiento de Cuenca, formando una compañía, al mando del capitán de cuartel y oficiales de semana, estuvo anteayer de instrucción, dedicándose al orden cerrado.

Ha marchado á Atechaleta el general de división, gobernador militar de la provincia de Álava, D. Ramón González Tablas acompañado de su familia.

—Ha regresado á Vitoria del balneario expresado el capitán de Artillería del segundo regimiento de montaña Sr. Prieto.

Teniente coronel.—Ha llegado al Ferrol el Teniente coronel de infantería señor Camarero, acompañado de su señora.

El señor Camarero perdió ó le robaron en la estación de Venta de Baños un sobre que contenía tres mil pesetas en billetes y dos resguardos de valores depositados en el Banco.

El señor Cervera.—Es esperado en Mondariz el viceministro de la Armada señor don Pascual Cervera.

Retiro.—Se ha concedido el retiro para Valladolid al coronel de artillería don Pedro de la Pezuela y Bulse.

El sucesor de Plehve

Paris 3.

Gran marejada hay en San Petersburgo para el nombramiento de sucesor de monsieur Plehve.

Los candidatos, hasta ahora, son: el general Kleygels, comandante militar de Kiew; Mouravief, ministro de Justicia; el conde Alexis Ignatieff, y Mr. Wite.

Los panaderos

Temores de huelga

Durante todo el día de ayer circularon persistentes rumores de huelga.

La Comisión obrera encargada de tratar con los patronos sobre la reglamentación del trabajo lleva con reserva su cometido, y aunque se cree no se llegue á la huelga tal vez ocurra alguna sorpresa.

Caso de estallar la huelga ésta sería más limitada, pues ni los panecilleros, ni los obreros de pan de Viena, ni los obreros que pertenecen á *La Filantrópica* tomarían parte en ella.

¿Solución?

Hoy á las once han visitado al alcalde los fabricantes de pan con objeto de darle cuenta de unas proposiciones que resuelvan el conflicto planteado.

Los obreros trabajan

Anoche y esta mañana se ha trabajado en todas las tahonas.

Las autoridades creen que la huelga no se producirá.

Notas políticas

En el ministerio de Hacienda conferenciaron ayer detenidamente el Sr. Osma y el gobernador del Banco de España.

No debió ser muy del agrado del Sr. Castellano lo tratado en ella, cuando al salir se le apreciaban visiblemente muestras de enojo.

Se supone que tratarían del último conflicto habido con el personal de aquel establecimiento financiero.

Ha regresado de Valencia el exministro de Agricultura Sr. Gasset.

Según manifestó ayer el ministro interior de la Gobernación es posible que se retrase la fecha acordada para la celebración de las maniobras militares en proyecto.

El sábado á las cinco de la tarde se verificará en Gobernación un Consejo de ministros para resolver en él varios expedientes administrativos.

Hoy serán enviados por correo al señor Maura todos los detalles y antecedentes por lo que se relaciona con los ministerios de Hacienda y Gobernación, para que, durante su estancia en San Sebastián, puedan ser redactados y referendados los decretos de la Presidencia del Consejo, á que ha dado lugar la ley especial de reformas del interior de la población de Madrid.

El lunes próximo llegará el ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra encargándose inmediatamente del ministerio, pues el Sr. Allendalazar piensa salir aquella noche para Guerniza, en donde permanecerá hasta que vaya á San Sebastián á sustituir al Sr. Rodríguez San Pedro, como ministro de jornada.

Mala debe de ser la gestión económica del Ayuntamiento de Almería, cuando el gobernador de aquella capital se ha visto en la necesidad de suspender en sus funciones, al alcalde, al contador y al depositario de dicho municipio.

Cartera de un curioso

LA PRIMERA LIGA DE LA PAZ

En un antiguo códice descubierto en Francia se encuentran relatados todos los estatutos de una liga para la paz constituida en el siglo IX.

La fundación de la misma fué completamente

eclesiástica y lo mismo que nuestros Somatenes y Hermandades tenía por jefes á los obispos y á los municipios.

En cada parroquia existían dos delegados civiles llamados *parcarii*, los que centralizaban los auxilios, recibían las quejas y perseguían á los criminales, con la ayuda de una especie de milicia voluntaria, levantada especialmente para la defensa de las localidades en aquella época expuesta á toda clase de saqueos.

La tentativa sirvió para instaurar la célebre *Iregua de Dios*.

VÍCTIMAS DE LAS FIERAS

El Gobierno indiano ha publicado una estadística de las víctimas causadas por las fieras de aquel país en 1903.

El número de muertos ascienden á 25.460 personas. La mayor parte de éstas sucumbieron á causa de mordeduras de serpientes venenosas.

Los tigres mataron á 1.046 individuos; los lobos, 227, y los leones, panteras, etc., 973.

Unas 83.000 cabezas de ganado fueron devoradas por las bestias indianas.

La caza de éstas durante el año pasado dió los resultados que á continuación expongo:

Fueron muertas 14.938, entre cuyo número figuran 4.418 leopardos, 2.274 lobos, 1.850 osos, 1.331 tigres, 707 hienas, etc., etc.

La vida militar en el extranjero

SUIZA

EL CASO DEL CORONEL AUDEOUD

Dicen desde Ginebra: El mayor ruso Oubranoff, que reside en París, acaba de publicar en *La Tribune de Ginebra* una carta en la cual acusa al coronel Audeoud, antiguo agregado militar suizo, en Extremo Oriente, de haber comunicado ciertos informes militares muy importantes á un periodista inglés quien á su vez los había comunicado al estado mayor suizo.

Dicha carta ha producido en toda Suiza una profunda emoción. El coronel Audeoud desmiente categóricamente dichas aseveraciones.

FRANCIA

Una batería á caballo de Saint Mihiel acaba de realizar un raid de 100 kilómetros por la frontera, los cuales ha recorrido en el breve espacio de 24 horas.

La batería visitó una parte del campo de batalla del 16 de Agosto de 1870, y se detuvo en Mars-la-Tour.

Ante el monumento conmemorativo que se eleva á la entrada del pueblo, el capitán después de mandar presentar sables y tocar llamada de honor, pronunció la siguiente allocución:

La batería á caballo de Saint Mihiel, rinde á los héroes gloriosos, cuyos restos reposan bajo esa cripta, los honores que el ejército rinde á sus banderas, pues que si la bandera es el honor sublime de la patria, los que han muerto por defenderla, tienen derecho á nuestro sublime tributo, ellos nos trazaron el camino que hemos de seguir si las circunstancias lo exigen.

EL GOBERNADOR Y LOS TEATROS

El conde de San Luis ha pasado á los duques y empresarios de los teatros la siguiente

CIRCULAR

La avanzada hora en que terminan las funciones de algunos teatros de esta corte, con infracción de las disposiciones vigentes, pugna con los hábitos de los pueblos cultos y laboriosos. Es abuso que solo favorece á los desocupados transnochadores, con evidente perjuicio para las clases trabajadoras de todas categorías, pues necesitan renunciar á los espectáculos dados en horas tan desusadas ó cercenar el necesario descanso.

No menor consideración pide la fatiga que tan viciosa costumbre ocasiona á los mismos artistas y á todo el personal de los teatros, sobre todo al más modesto, que ha de completar durante el día sus pequeños haberes. Debiendo ser estos esparcimientos del ánimo, benéficos y accesibles para todos, la autoridad no puede desatender las justas quejas que se le han dirigido. Con el designio, pues, de co-rregir dichos abusos haciendo cumplir estrictamente el artículo 17 del Reglamento de Policía de espectáculos de 2 de Agosto de 1886, he acordado prevenir á V. lo siguiente:

1.º Desde el comienzo de la próxima temporada teatral todos los espectáculos terminarán lo más tarde á las doce y media en punto de la noche, según previene el expresado reglamento.

2.º Los empresarios calcularán la duración de las obras que hayan de representarse y fijarán en los carteles la hora en que han de comenzar, cuidando bajo su responsabilidad de que en todo caso termine la representación antes de la hora reglamentaria.

3.º Transcurrido quince minutos desde la hora anunciada en los carteles para empezar los espectáculos sin que esto haya tenido lugar, los delegados de mi autoridad darán cuenta á este Gobierno del retraso y de sus causas á fin de imponer la correspondiente multa.

4.º En los teatros de secciones por hora, no se podrá anunciar el comienzo de ninguna después de las once de la noche, y si á dicha hora no hubiese terminado la sección anterior y transcurrido quince minutos ó sea á las once y cuarto no se hubiese podido dar aún entrada al público para la sección de las once, quedará ésta suprimida de hecho y se devolverá el importe de las localidades.

5.º Además todo retraso que exceda de quince minutos respecto á cualquiera de las horas fijadas en los carteles para empezar ó en estas prevenciones para concluir, se castigará con multas de 125, 250 y 500 pesetas respectivamente, según se cometa la falta en cada local de espectáculos por primera, segunda ó tercera vez durante cada temporada anual, y si los expresados correctivos no resultaran eficaces, se retirará por este Gobierno la autorización para continuar las representaciones.

6.º Los representantes de mi autoridad á quienes corresponde este servicio serán responsables de las faltas ó omisiones que se cometan en el cumplimiento de estas órdenes, castigándose con severidad todo acto de condescendencia que desvirtúe el fin que con ellas se persigue.

Todo lo que comunico á usted á fin de que se sirva notificarlo á los representantes de las empresas de su distrito, con objeto de que conociendo con anticipación, puedan tenerlo en cuenta al hacer sus contratos y allanar á tiempo cualesquiera dificultad, en la inteligencia de que no se autorizará por este Gobierno cartel alguno en que no aparezcan estas disposiciones claramente designadas.

SERVICIO DE LA PLAZA

DÍA 5 DE AGOSTO DE 1904

Oficial general de día, Excmo. Sr. D. Salvador D. Ordoñez.

Parada, Asturias.

Guardia del Real Palacio, Asturias.

Jefe de día, Teniente Coronel de Pavia don Joaquín Ferrer.

Insiguaria de id. id. del 5.º Montado don José Quiroga.

Vineta de Hospital, 10.º Montado, primer capitán.

Reconocimiento de Provisiones, 4.º Campaña, segundo capitán.

Vigilancia para la 1.ª y 2.ª zona, á las órdenes del Sr. Jefe de día, 1.º y 2.º capitanes de Figueras.

Juez de guardia para hoy 4, el teniente coronel D. Antonio Ordoñez, establecido en las Prisiones Militares.

Impresiones de última hora

El general Azcoárraga á detenido su viaje á Vichy por unos días, sin que esto obedezca más que á causas particulares.

Hoy han sido muy comentadas las declaraciones del Sr. Villaverde, publicadas por un diario de la mañana, y las cuales vienen á confirmar la actitud en que nosotros suponíamos hace días colocado al expresidente del Consejo, con respecto al Gobierno y gestión del Sr. Maura.

Hoy ó mañana llegará á San Sebastián nuestro embajador en París Sr. León y Castillo, el cual conferenciará detenidamente con el presidente del Consejo acerca del estado y dificultades surgidas en las negociaciones seguidas con la veina república en la cuestión de Marruecos.

Según ha manifestado esta mañana el subsecretario de la Gobernación, todavía se ignoraba cuando llegará el Sr. Maura á San Sebastián aunque supone sea mañana.

Decíase hoy que el ministro de Marina había escrito una carta al jefe del Gobierno anunciándole su decidido é inquebrantable propósito de abandonar la cartera.

No sabemos que fundamento tendrá el rumor que en los centros ministeriales se desmentía.

Alfredo Alonso, Impresor.—Barbieri, S.

LISTA DE CORRESPONSALES

- Guipuzcoa. S. Sebastián.—D. Aquilino Márcos, Churrua, 6, teroero.
- Huesca.—D. Mariano Arizón Oliván, San Felipe, 1.
- Jaen.—D. Luis Sagrera Ciudad, Notario.
- León.—D. Antonio Iglesias González, Comandante retirado.
- Lérida.—D. Julián Jorge Cerdá, Mayor, 88-3.º segundo.
- Logroño.—D. Perfecto Conde, Mercaderes, 3, segundo.
- Lugo.—D. Antonio Caruncho Fernández.
- Málaga.—D. Joaquín Daza Gutierrez, Cañuelo de San Bernardo, 29, bajo.
- Murcia.—D. Agapito Pastor, Conde del Valle de San Juan, 28.
- Cartajena.—D. José Cebada, barrio Extramuros San Antonio Abad, Andujar, 4.
- Navarra. Pamplona.—D. Estevan Martinez, San Miguel, 8.
- Oviedo.—D. José María Muñoz, Eoce-Homo, 12.
- Pontevedra.—D. Basilio Moret, Tesoraria de Hacienda.
- Vigo.—D. Francisco Urvina Calzado, Travesía de Urzaiz, 1, primero.
- Tuy.—D. Eloy Rodríguez Aneiras, Elduayen, 6.

(Continuara.)

que hoy nos espera buena jornada; á caballo, señores, á caballo.

Chicot vió con el mayor asombro que se habían reunido á la cabalgata quinientos hombres más que llegaron por la noche.

—Señor, dijo al rey, esto no es una escolta, ni un acompañamiento, sino un ejército hecho y derecho.

Enrique solo le contestó estas tres palabras.

—Espera, hombre, espera.

En Lanzarote se aumentaron las fuerzas con seiscientos hombres de infantería.

—¡Infantería! exclamó Chicot.

—Allanadores, respondió el rey, nada más que allanadores.

Chicot arrugó el entrecejo, y desde entonces no volvió á desplegar los labios.

Veinte veces se dirigieron sus miradas hacia el campo, esto es, veinte veces cruzó por su mente la idea de emprender la fuga: pero se le había puesto una guardia de honor, á título sin duda de representante del rey de Francia.

De aquí resultaba que Chicot, que estaba tan bien recomendado á esta guardia como un personaje de la más alta importancia, no hacía un gesto sin que fuese repetido por diez hombres.

Esto le disgustó en extremo, y así lo hizo presente al rey.

—¡Diable! le dijo Enrique, tú tienes la culpa, hijo mío: has querido escaparte de Nerae,

nosotros somos unos salvajes y es preciso perdonarnos. No ignoras que mi hermano el difunto Carlos me llamaba su jabali; pues bien, esta fiera... pero tú no eres cazador y no puedes entenderme; el jabali nunca se desvía, sigue derecho su camino; yo le imito, supuesto que llevo su mismo nombre, y tampoco me separo del objeto que me propongo. Se presenta un río, lo paso sin rodeos; encuentro una ciudad delante de mí, y por Cristo que me la trago como una empanada.

Esta brometa del Bearnés produjo ruidosas carcajadas entre los que la oyeron.

Mr. de Mornay, que no abandonaba el lado del rey, fué el único que no se rió con estrépito, contentándose con morderse los labios, lo cual en él era indicio de hilaridad extravagante.

—Mornay está hoy de buen humor, dijo Enrique muy contento y en voz baja á Chicot, pues acaba de reirse de mi chanzoneta.

Chicot se preguntó á sí mismo de cuál de los dos debía reirse, si del rey, que tan alegre se mostraba por haber hecho reír á su consejero, ó de este que con tanta dificultad consentía en reirse.

Pero sobre todo, la admiración era entonces el sentido dominante de Chicot.

Al otro lado del Garona, como á media legua del río, aparecieron á los ojos de Chicot trescientos hombres que estaban ocultos en un bosque de pinos.

—¡Oh! ¡señor! dijo á Enrique. ¿No serán

VEGÉSIMA EDICIÓN, 1904.
GUÍA COMERCIAL DE MADRID
Y SU PROVINCIA
Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)
Contiene: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.
MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metodico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indicador de los habitantes residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.
PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.
Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Finalmente, un índice onomástico completo de la provincia por orden alfabético.
Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 15, Madrid, y en las principales de provincias.

EL INDISPENSABLE
PARA EL
JUEZ INSTRUCTOR MILITAR
Cartera de bolsillo utilísima para todos los militares.
PRECIO: UNA PESETA
Los pedidos al autor DON ALFONSO, PASTOR, Comandante de Infantería
MELILLA

LA ESPAÑA MILITAR
GRAN SASTRERÍA
ANTONIO MATEOS
Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII
del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.
Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.
Vergara, 3, frente al teatro Real, Madrid

UNION MILITAR
DIARIO DE LA TARDE
Defensor de los intereses, derechos y prestigios del Ejército y de la Armada y de las legítimas aspiraciones de todas sus clases activas y pasivas.
Fiel intérprete de la opinión de todas las armas, cuerpos e Institutos del Ejército y de Marina, Colegios de huérfanos, Asociaciones de Socorros mutuos y Sociedades cooperativas militares.
(NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS)
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de San Nicolás, número 6, segunda
PRECIOS DE SUSCRIPCION
MA FID PROVINCIA
Un mes 1,25 pesetas. Trimestre 3,50 pesetas. Semestre 7,00 pesetas. Año 13,00 pesetas.
EXTRANJERO
Trimestre 4,50 pesetas. Semestre 8,50 pesetas. Año 17,00 pesetas.
Anuncios a precios convencionales. Se admiten esquelas de defunciones hasta las tres de la tarde. La correspondencia se dirigirá
AL DIRECTOR O ADMINISTRADOR

ALBERTO ORTEGA RELOJERO ECONOMICO
PELAYO, 72, BAJO DERECHA.--MADRID
COMPOSTURAS DE TODA CLASE DE RELOJES. ABONOS PARA DE CUERDA, A PRECIOS MUY REDUCIDOS

DESTILERÍA A VAPOR
MARIANO GÓMEZ
DON EVARISTO, 8.—MADRID
Pedin en todas partes mis artículos, y con especialidad
Anis y Conac A. B. C.
Anis Conejo, y Ciudad de los Reyes
MARCAS REGISTRADAS
Todos los productos de esta casa, están analizados por el Laboratorio Municipal y llevan en el precinto mi firma.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA
Preparación para el ingreso en el Colegio general Militar y Escuelas de Ingenieros Civiles.
SALUD, 13, 2.º (antes Montera, 35.)
DIRECTORES Y PROFESORES
Tenientes Coronales de Artillería: D. Angel Galarza y D. Justo Santos, exprofesores de la Academia de su Cuerpo.
Comandante de Artillería: D. Augusto Estrada, exprofesor de la Academia General Militar.
Comandante de Infantería: D. Alejandro Goma y Soler, exprofesor de la Academia General Militar y la especial de su Arma.
Esta Academia, tiene dispuesto con todos los adelantos modernos, un Gimnasio bajo la dirección de D. Francisco López González, Profesor del Colegio Nacional de Sordos mudos y Ciegos y clases especiales de conversación francesa, bajo la enseñanza de Profesores de la Escuela Berlitz, a fin de que los alumnos puedan hacer completa la preparación que exige el Real decreto de 21 de Julio de 1904, sin necesidad de acudir a ningún otro Centro docente.
Haras la oficina: de 10 a 11 mañana y de 4 a 5 tarde.

IGUALAS Siguen para las
CLASES PASIVAS
EN EL CONSULTORIO DEL CIRUJANO DENTISTA
DR. B. VALLE
NÚÑEZ DE ARCE 8
GRAN FARMACIA DEL DOCTOR CAMPOS
Barquillo, 17.—Madrid.
Estimado despacho, garantía en la pureza de los medicamentos. Específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras.
Todo lo que no encuentrés en estas boticas lo tiene en la casa del Dr. Campos y lo remite por correo a provincias.
BARQUILLO, 17.—MADRID

558 **FOLLETIN DE UNION MILITAR**
esos hombres (algunos envidiosos que habrán oído hablar de vuestra coacía, y que tal vez intentan oponerse a ella).
—No, hijo mío, te equivocas de medio a medio; son amigos, que vienen de Puyrnol, verdaderos amigos.
—¡Por Cristo, señor! Vais a contar hoy más hombres en vuestro sequito que árboles en el monte.
—Chicot, hijo mío, replicó Enrique, me parece, y Dios me perdone el pensamiento, que se ha propagado ya en el país la noticia de tu llegada, y que estos hombres acuden de los cuatro puntos de mi reino para hacer los honores al rey de Francia, cuyo embajador eres.
Chicot tenía demasiado talento para dejar de conocer que hacía tiempo se burlaban de él.
Al oír las palabras del rey arrugó el entrecejo, pero no se incomodó.
La jornada dió fin en Monroy, punto en que los gentiles-hombres del distrito, como si de antemano hubieran sabido que el rey de Navarra debía pasar por allí, le sirvieron una cena regalada, de la cual se aprovechó Chicot con entusiasmo, pues la comitiva no había juzgado conveniente detenerse en el camino para una cosa tan poco importante como comer, y por lo mismo nadie había probado cosa alguna de donde salieron de Nérge.
Se había dispuesto para Enrique la mejor casa de la ciudad: la mitad de la gente se aco-

LOS CUARENTA Y CINCO
modó en la calle donde estaba situada esta casa, y la otra mitad fuera de puertas.
—¿Y cuándo empieza la caza? preguntó Chicot a Enrique al ver que éste mandaba que le quitasen las botas.
—Todavía no hemos llegado al territorio de los lobos, mi querido Chicot, contestó Enrique.
—¿Y cuándo llegaremos?
—¡Curioso! ¿Qué dices Enrique?
—Nada de eso, señor, pero todo el mundo desea saber dónde va.
—Mañana lo sabrás, hijo mío: entre tanto acuéstate en esos cuartos que están a mi izquierda: ya ves cómo romea Mornay a mi derecha.
—¡Cáspita! Y tiene el sueño más estrepitoso que la risa.
—Es verdad, contestó Enrique; es poco amigo de meter ruido, pero da mucho gusto verle en las faenas de la caza, y ya lo verás.
No bien empezaba a amanecer, cuando los relinchos de los caballos despertaron a Chicot y al rey de Navarra.
Un anciano gentil-hombre que quiso servir al rey en persona le presentó una ribanda de pan con miel, y el vino especial de la mañana.
Mornay y Chicot fueron servidos por los criados de este gentil-hombre.
Concluido el desayuno se tocó botasillas.
—Vámonos, vámonos, dijo Enrique, por-

Espectáculos
APOLO.—A las 8 y 3/4. —Azucañillos y aguardiente. —El pobre Vaibueno. —El género infimo y la contraria. —Los picaros celos.
BUEN RETIRO.—A las nueve. —30.º de abono. —El bardo é intriguante.
Intermedios en el kiosko por la banda del regimiento del Rey.
Entrada 1 peseta.
Círculo de hierro.
FRONTON CENTRAL.—A las 9 y 1/2 de la noche. —Gran partido a 50 tantos.
Vistas cinematográficas.
CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL. (Duque de Alba, 6 y 8). (De 5 a 11 noche). —Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores y panoramas fijos. —El Reino de las hadas, y últimos combates de la guerra ruso japonesa.
SALON DE ACTUALIDADES. (Alcala, 4). —Couplets franceses y españoles. —Gran éxito de la sugestiva artista sevillana Amalia Molina.
ROPEO SALAMANCA. —Ayala, 11. —Castellana, 10. —Patios. —Calempio mágico. —Cine-matografía, y varias atracciones.
Intermedios por la banda de Llerena.
Entrada 50 céntimos.
Abierto tarde y noche. —Los miércoles moda. —Los jueves, tómbola.
TEATRO FANTASTICO. —Sagasta, 17, solar. —Todas las noches grandes exhibiciones cinematográficas. Últimas novedades.